

Se cumplen treinta y cinco años de la Revista Española de Drogodependencias (1976-2011)

Equipo Editorial

Las revistas científicas también cumplen la tradición de las efemérides o de los cumpleaños cuando la fecha del evento se acerca o se produce. Es el editor el que se encarga desde su propia publicación de recordar a la comunidad científica la fecha del nacimiento o aniversario de la revista, así como los cambios y logros que en ella se han producido. Esta tradición es especialmente intensa con los múltiples de 25 y así se hacen populares algunas frases del estilo de "se cumplen 25 años de..." o, "se celebra el 50 aniversario del nacimiento de..." (Romero, 2009). A la *Revista Española de Drogodependencias* (editada por la Asociación Española de Estudio en Drogodependencias) le toca este año 2011 un 35 aniversario y es para todos los que tienen una responsabilidad o colaboración con la revista (Directores, Comité de Redacción, Comité Asesor Científico, Corresponsales, Secretaría de Redacción, Coordinadores de Monográficos y Editor) un motivo de satisfacción y orgullo poder recordarlo y celebrarlo. Recordar porque la revista sigue "viva" y celebrar por los logros conseguidos y por los futuros retos que nos hemos propuesto conseguir. Y nada mejor para ello que mirar hacia atrás, recordar el camino andado por esta revista, las dificultades

y los objetivos conseguidos, así como su evolución durante estos años en el contexto de las revistas científicas especializadas en drogodependencias, para tener una perspectiva que nos permita trazar con más precisión sus expectativas de futuro.

ANTECEDENTES

La historia inicial de la *Revista Española de Drogodependencias* sólo puede entenderse a partir del contexto social en el que surgió. Un contexto de finales de los años setenta en el que los clínicos apenas conocían el problema del consumo de alcohol y otras drogas y mucho menos cómo abordar la múltiple causalidad que presentaba. A partir de los escasos estudios del momento se conocieron algunos datos del problema como la alta prevalencia e incidencia del problema del alcohol en todas sus manifestaciones. Indirectamente, algunos de estos estudios contribuyeron a evidenciar la escasa información que había en muchos profesionales de la sanidad para diagnosticar la enfermedad alcohólica o proporcionar una orientación adecuada para el tratamiento. Esto, no sólo afectaba a los psiquiatras sino a los médicos internistas, de cabecera, de



familia, los psicólogos... También quedó reflejada la falta de la enseñanza reglada universitaria, la formación profesional y, la ausencia de todo tipo de publicaciones oficiales de estos años (recordemos que en estos años predominaba el modelo médico en la atención a la persona alcohólica y que ésta era atendida fundamentalmente por psiquiatras cuya dependencia corría a cargo de las Diputaciones Provinciales).

En la herencia de este contexto comienza a gestarse la idea de crear una revista cuyo objetivo fuera ser vehículo de comunicación entre los profesionales interesados por la temática del alcohol y demás drogas. Concretamente, el marco de esta acción se lleva a cabo en el primer Seminario Nacional de Alcohólicos y Toxicomanías que organizara el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP) en el año 1967 en La Coruña (Editorial, 1976). La PANAP, tenía como misión ser un instrumento de renovación no sólo de la asistencia psiquiátrica, sino del conjunto de los problemas de salud mental y donde, un grupo de profesionales de los centros asistenciales de psiquiatría coinciden en la necesidad de intercambiar información y disponer de un Boletín que aglutine los conocimientos y las inquietudes dispersas existentes sobre la problemática del consumo de alcohol y demás drogas. Dicha inquietud no se hará realidad hasta el año 1976 en que se publica el primer número de la revista con el nombre de *Boletín de Alcoholismo y Toxicomanías*, que tiene como director al Dr. Emilio Bogani Miquel cuyo cargo desempeñará hasta su fallecimiento en 1997.

El Boletín, en su segundo número de publicación (1976)-por motivos administrativos-pasó a denominarse *Drogalcohol* y años más

tarde, desde enero de 1987, pasó a llamarse *Revista Española de Drogodependencias*, nombre que sigue manteniendo desde entonces.

La *Revista Española de Drogodependencias* nace con el objetivo de ser vehículo de comunicación entre los investigadores y profesionales del campo del alcoholismo y las toxicomanías. La revista fue editada hasta 1987 por la Excm. Diputación Provincial de Valencia, y desde ese mismo año por la Asociación Científica Drogalcohol hasta 1997. La continuidad de la publicación a partir de este año la llevará a cabo dicha Asociación bajo su nueva denominación: Asociación Española de Estudio en Drogodependencias (AESED). Su edición desde el año 1976 hasta hoy la convierten en la primera revista especializada en el campo de las adicciones editada en nuestro país.

Cambios producidos en la Revista Española de Drogodependencias en los últimos años

A lo largo de sus treinta y cinco años de edición ininterrumpida la *Revista Española de Drogodependencias* ha experimentado diferentes cambios, tanto de formato como de contenidos. Ha sufrido cambios en sus títulos, tal y como hemos mencionado anteriormente, pero también ha habido cambios en su formato y su portada, en sus contenidos, en su dirección e incluso en su modelo de gestión. El tipo y la calidad de los trabajos recibidos para su publicación también ha ido evolucionando, y cada vez es mayor el número de autores que envían trabajos para su publicación. Hay que mencionar que, poco a poco, la revista ha logrado su aceptación e inclusión en las mejores bases de datos nacionales, objetivo prioritario de la revista, con el fin de conseguir la mayor difusión de los trabajos publicados en la misma.



Objetivos y Política Editorial

La *Revista Española de Drogodependencias* se mantiene fiel a sus objetivos y política editorial desde su fundación. Ha seguido una política editorial bien definida encaminada a abrir su contenido a las diferentes vertientes de las adicciones en general y a todos los autores interesados en esta disciplina, con independencia de su procedencia tal y como se había proyectado desde sus comienzos.

La finalidad de esta política editorial ha sido conseguir una publicación de mayor calidad científica, pero que también incluyera artículos atractivos para los profesionales que trabajan o que están de algún modo relacionados o interesados en el tema del alcoholismo y otras adicciones, siendo la diversidad temática uno de sus objetivos. En última instancia, el objetivo final ha sido conseguir un revista científica de calidad, atractiva para todos los profesionales (psiquiatras, psicólogos, técnicos sanitarios, asistentes sociales, juristas, etc.) interesados en el tema del alcoholismo y otras enfermedades relacionadas con las adicciones y conocida y reconocida en nuestro país.

Independencia y Diversidad

A lo largo de estos treinta y cinco años la *Revista Española de Drogodependencias* ha mantenido su línea independiente y sin compromisos, lo que nos ha costado algunas renuncias pero nos ha mantenido en contacto con un grupo cada vez más extenso de lectores que han sabido reconocer el esfuerzo realizado a la independencia y también a la diversidad de la temática tratada. El lector, encontrará en esta revista temas de interés que no estarán en ninguna otra publicación especializada en adicciones.

Los manuscritos y el proceso de revisión

La *Revista Española de Drogodependencias* utiliza el sistema de revisión externa por expertos ("peer-review") en el conocimiento de los temas investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.

La redacción realiza una primera revisión del manuscrito, comprobando que sea adecuada a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso se procederá a su revisión externa.

Los manuscritos son revisados de forma anónima (doble ciego) por dos expertos en el objeto de estudio, que evaluarán la calidad del manuscrito, la originalidad y la relevancia. En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos son remitidos a un tercer evaluador.

Los trabajos deben ser originales, no han de haber sido publicados anteriormente ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación.

Publicación de Números Monográficos

A partir del año 1998, la revista inicia la publicación de una serie de monográficos que han recogido temas de sumo interés para los profesionales del campo del alcohol y demás drogas. Entre los temas publicados hay que mencionar: Las Desintoxicaciones Ultracortas, I y II (1998), Tabaquismo (1999), Los Centros de Documentación (2001), VIH/SIDA (2002), Cuidados de Enfermería: adicciones y salud mental (2004), Alcohol y Cocaína (2006), Personalidad y consumo de drogas (2007) y Género, uso y abuso de drogas (2010).



Nuevas Secciones

Además de los contenidos y secciones habituales de la revista, en la última década se han introducido dos nuevas secciones que son:

Sección Jurídica. Esta sección, aparece por primera vez en el año 2003, y está coordinada por la Dra. Josefina Alventosa del Río, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Valencia. Sus contenidos aportan una materia muy atractiva para el ámbito profesional del campo de las adicciones a la par que una novedad importante para este tipo de revistas especializadas.

Sección de Literatura Internacional Comentada. En el año 2008, se incluye esta nueva sección bajo la coordinación de Dr. Eduardo López Briz, del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario La Fe de Valencia. Los contenidos de esta sección son de sumo interés tanto para el profesional como para el investigador, ya que en ellos, se ofrece la evidencia científica de los principales temas de vanguardia tanto de los fármacos como las sustancias, así como de los diferentes tratamientos en adicciones.

Información sobre los autores y su lugar de trabajo

A partir del primer número de este año, se inicia la recogida del nombre completo de todos los autores de los trabajos, así como los datos del lugar de trabajo de cada uno de ellos, junto con su dirección y país, con el propósito de facilitar la correspondencia entre los autores y proveer de la información necesaria para la realización de estudios de tipo bibliométrico y de género.

Acceso al texto completo de los trabajos publicados

Además, se ha mejorado la calidad de los artículos publicados, potenciando los artículos originales y de revisión, a la vez que se ha incrementado la distribución y difusión de la revista, especialmente a través de la renovación de la página web de la Asociación Española de Estudio en Drogodependencias (AESED)¹, desde donde se puede acceder a consultar el contenido de los números publicados desde el año 2000, así como el acceso al texto completo de los trabajos publicados. Con esta iniciativa se pretende favorecer a los autores, ya que el acceso abierto, libre y gratuito a las publicaciones científicas a través de internet, aumenta sensiblemente el impacto de su publicación, al ser más visible y accesible. Además, favorece a las instituciones, ya que es una vía de aumento de la difusión de su actividad e impacto y también a los países en desarrollo para los que supone una gran oportunidad estratégica de acceder a información sin un gran coste para ellos.

Nuestro reto más inmediato es fortalecer los indicadores de calidad de la revista incluyéndola en diferentes bases de datos bibliográficas, con el fin de incrementar su nivel de impacto y visibilidad.

Reconocimiento de la Revista por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Con motivo del 20 Aniversario del Plan Nacional sobre Drogas en el año 2005, se

¹ <http://www.aesed.com/>



subvenciona la revista para la realización de un número monográfico denominado: *20 años del Plan Nacional sobre Drogas*. Esta es la primera vez que el Plan reconoce la labor editorial de la revista, con ello, contribuye a su difusión y fortalece la visibilidad de la primera revista científica especializada en adicciones. El Plan Nacional sobre Drogas sigue, desde entonces, apoyando su difusión e incrementando su visibilidad en la comunidad científica.

El Comité Asesor Científico. El Comité de Redacción

La actividad de la revista reposa en la excelencia y generosidad de su Comité Asesor Científico y Comité de Redacción, formados por profesionales, tanto nacionales como internacionales, comprometidos con el proyecto desde sus campos respectivos. Hay que destacar que todos ellos tienen una gran trayectoria en el quehacer de la investigación y de las publicaciones en diversas áreas de las adicciones.

Ambos órganos, con el transcurso de los años, han ampliado el número de profesionales que forman parte de los mismos y, en algunos casos, han renovado algunos de sus integrantes.

Dirección de la revista

El trabajo del director actual de la revista, el Dr. Enrique Soler Company, Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Arnau de Vilanova de Valencia, ha sido complementado, desde el año 2009, con la incorporación, como directora asociada, de la Dra. Julia Osca Lluch, Científica Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que trabaja en el Instituto de Historia

de la Medicina y de la Ciencia López Piñero de Valencia y es especialista en Información y Documentación Científica. Su misión, entre otras, es la de reforzar los aspectos de calidad editorial de la revista. Es objetivo prioritario de la revista cumplir los requisitos de calidad establecidos para las revistas científicas, para que sus trabajos obtengan la difusión necesaria, a través de su inclusión en las principales bases de datos bibliográficas.

Perspectivas de futuro

En los últimos años, la *Revista Española de Drogodependencias* ha seguido una política editorial bien definida encaminada a abrir su contenido a las adicciones en general y a todos los autores interesados en esta disciplina, independientemente de su procedencia.

Tal como hemos descrito en esta editorial, a lo largo de los años, la revista ha ido experimentando diferentes cambios, con el fin de conseguir una mayor calidad editorial y difusión de sus trabajos. Sin embargo, estos cambios no son los únicos que va a experimentar la *Revista Española de Drogodependencias*. Actualmente se sigue trabajando en nuevos proyectos, con el fin de poder seguir mejorando la calidad de la revista y aumentar la difusión de sus trabajos, especialmente entre los países de habla hispana.

Para terminar, nuestro reconocimiento más profundo a los directores de la Revista a través de su historia; a los secretarios de redacción; al ámbito netamente científico de la Revista que ha gozado de un inmejorable grupo de profesionales que han conformado el comité asesor científico, ahora, al comité de redacción



y su grupo de revisores, todos los cuales han contribuido al prestigio de nuestra publicación y nos han ofrecido de manera constante y desinteresada su consejo y su experiencia; y a los autores por elegir la revista para dar a conocer sus avances en materia de adicciones a la comunidad científica.

Finalmente, y no por ello menos importante, gracias a nuestros lectores, a nuestros críticos, a nuestros observadores, que sin elogios gratuitos y siempre con nobleza, nos consultan, nos comentan, nos siguen y nos motivan en una tarea constante y renovadora.

Y con ello los dejamos, satisfechos de haber podido hacer mucho de lo que quisimos y de haber sembrado lo necesario para seguir con fortaleza y con ilusión editando la *Revista Española de Drogodependencias*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Editorial. *Boletín de Alcoholismo y Toxicomanías*. (1976). Enero, p. 6. Excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Romero Medina, A. (2009). Evolución de la calidad y difusión de una revista científica española de Psicología: *Anales de Psicología*, 25 volúmenes anuales publicados (1984-2009). *Anales de Psicología*, Vol. 25, Núm. 2 (diciembre, pp. 181-198).